

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, a pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración y 2.50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de precio.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34. Hoja.

En todas las cosas la medida.

Fuimos los primeros, quizá los únicos, que en la prensa de Madrid protestamos contra las manifestaciones de desagrado que se supusieron realizadas en Cádiz a la embajada marroquí al desembarcar; y también al ver el tono de chacota y de desconsideración con que principiaban a escribir muchos periódicos de la corte llamamos la atención sobre estos extravíos, aunque sin recelar nunca que llegara a producirse un caso tan feo como el ocurrido en el portal del hotel de Rusia el día en que la embajada se dirigía a Palacio a presentar sus credenciales a la Reina.

Después, todos hemos expresado los juicios entusiastas que tenían que merecer las patrióticas mociones de las Cámaras y el movimiento de opinión levantado para desagraviar al anciano y respetable enviado del Sultán.

Más ahora, puede correrse el riesgo de llevar y traer a la embajada en un ajeteo que no correspondía a su decoro; podemos pasar por la contingencia de que las empresas de los teatros, para hacer más apetitosos sus carteles, pretendan utilizar la presencia de la embajada en Madrid; y ante estos riesgos, es de suponer, que las personas que influyen más directamente sobre la embajada, y en su caso, el gobierno, encanten ciertos actos, dentro de una medida moderada, para evitar así que se produzca una reacción desagradable.

Hay un punto de vista superior, además, que es el punto de vista de gobierno, que aconseja la moderación que indicamos, porque en breve principiarán las negociaciones sobre la misión que trae la embajada, y en este trance, conviene una gran serenidad de espíritu para conceder aquello que aconseje la equidad, y que cuadre tan bien a la caballerosidad del pueblo español, pero asimismo para procurar que se cumplan aquellas cláusulas del tratado, de mayor valor por su trascendencia, que la primera en los plazos de la indemnización u otros extremos semejantes.

En resumen, cuanto tienda a tratar con amor, con respeto y con galantería a la embajada marroquí, debe mirarse con simpatía y con aplauso, aunque procurando no caer en afectaciones y en exhibiciones que podrían deprimir la dignidad de la embajada y de su digno jefe. Y en cuanto al fondo de la negociación que ha de entablarse, justo será tener en cuenta que en el porvenir podrían reproducirse los pasados incidentes de Melilla, y que para evitarlos en lo posible conviene ha de ser que queden deslindados y puntualizados aquellos extremos que garanticen mejor la paz en el porvenir.

El debate sobre los trigos.

Ya que se ha llegado felizmente por la prudencia de todos a un dictamen, ahora, por ese afán incorregible de buscar dificultades en todo, se echa a volar la especie de que bastantes diputados de la mayoría votarían el voto particular del Sr. Lagunilla; que el mismo Sr. Moret lo prefiere con relación al dictamen, a causa de la autorización que se concede en el artículo 3.º, que por su parte el Sr. Gamazo presentará una enmienda para elevar el derecho transitorio, y que por todas estas dificultades probablemente el Sr. Sagasta tendrá que declarar la aprobación del dictamen cuestión de gabinete.

Nuestras noticias no autorizan semejantes hipótesis, pensando, por el contrario, que, salvo ligeras modificaciones de detalle, el dictamen será aprobado sin que sea preciso vencer grandes dificultades.

Es natural, teniendo en cuenta las leyes del corazón humano, que al Sr. Lagunilla le necesite responder a la situación que le han creado las circunstancias; pero los diputados castellanos en su inmensa mayoría tienen demasiado buen sentido para comprender que las demandas excesivas podrían provocar cierta reacción en la misma Cámara.

Cierto que la situación de la agricultura justifica la protección del Estado con mayor justificación que la otorgada en el Arancel a industrias ricas, en poder de corto número de ciudadanos; cierto que pocas clases del país son más simpáticas que las del labrador; pero, francamente, si con 250 pesetas, después de los ocho de protección que ya tienen los trigos, no se puede luchar, entonces habría que entregarse a consecuencias desesperantes.

No hay ningún pueblo en el mundo que garantice mayor protección, y hay que advertir que la crisis agrícola no está contraindicada a España.

Las circunstancias han aconsejado la medida que se propone, y no por afán de estar la cuerda vamos a correr el riesgo de que se complique la cuestión.

La embajada marroquí

En Palacio.

Ayer, a la una de la tarde, el embajador y su séquito visitaron las caballerizas reales, quedando admirados de la diversidad de carruajes y de los magníficos caballos.

En el picadero, algunos de los profesores y alumnos de equitación hicieron diversidad de evoluciones, que fueron muy del agrado del embajador y de su séquito.

Al abandonar las caballerizas entregaron al director de las mismas, Sr. Ulibarri, 500 pesetas para que las distribuya entre el personal subalterno.

Acompañados del jefe superior de Palacio, señor duque de Medina Sidonia, se trasladaron a la real armería, donde les recibió el señor conde de Valencia de Don Juan, quien les fue enseñando la diversidad de preciosidades y objetos históricos que allí se encierran, y que les han agradado muchísimo, especialmente la colección de armas árabes.

Subieron después a Palacio, cuyos hermosos salones recorrieron, admirándolo todo con el interés que despiertan las innumerables magnificencias que contiene el Alcázar de nuestros Reyes.

Enterada S. M. de que la embajada marroquí se encontraba en Palacio, encargó al duque de Sotomayor que acudiera a saludar en su nombre a Sidi-el Brisha y que le manifestara su deseo de recibirle en sus habitaciones particulares.

El embajador agradeció muchísimo esta nueva deferencia de la Reina, y penetró en seguida en la regia estancia en donde se hallaba la augusta señora, acompañada de su secretario consejero, Sidi-Abd-el-Krim-Saliman; del intérprete moro de la embajada, Ben-el-Arbi, y del Sr. Orfila.

La conversación que S. M. y el enviado del Sultán entablaron no pudo ser más afectuosa.

Sidi-El-Brisha manifestó vivísimos deseos de conocer al Rey, y su augusta madre se apresuró a complacerle. D. Alfonso XIII, vestido con traje azul de marino, y un pequeño sable colgado al cinto, se presentó breves momentos después con sus augustas hermanas, que vestían sencillos y elegantes trajes blancos.

Al inclinarse el embajador y su secretario ante el augusto hijo, el Rey hizo una reverencia, y a una indicación de su egregia madre, se acercó a ellos y les dió la mano.

Sidi-El-Brisha hizo los más entusiastas elogios del Rey y de sus hermanas, y el secretario Sidi-Abd El-Krim-Saliman entregó a S. M. la Reina una poesía suya dedicada a la real familia.

Penetró entonces en la estancia de Sus Majestades y Altezas el mayordomo del embajador, y recitó, con una tonadilla árabe muy especial, aquella poesía.

La Reina y sus augustos hijos conversaron después con los caides y demás personal de la embajada, y esta se retiró poco después satisfachísima de la visita a Palacio y sus dependencias.

El representante marroquí, con Sidi-Abd-El-Krim-Saliman y los Sres. Orfila y Saavedra, se dirigieron a casa del general Martínez Campos para devolverle la visita; pero como el ilustre caudillo había salido, no pudo cumplir con este deber de cortesía.

Dirigiéronse después a la residencia particular del presidente del Consejo de ministros, que los recibió con su cortés habitual, y con quien celebraron una conferencia muy afectuosa, permaneciendo en casa del Sr. Sagasta hasta las cuatro y media, que se trasladaron a la Huerta para visitar al Sr. Cánovas del Castillo.

El ilustre jefe del partido conservador y su señora enseñaron a los personajes marroquíes la multitud de riquezas atesoradas en aquella suntuosa estancia, cuyos salones recorrieron, admirando el lujo y el buen gusto que en todo resplandece allí.

Asistieron luego, ya muy tarde, a la reunión semanal de la señora marquesa de Valdeiglesias, madre política del primer intérprete del ministerio de Estado, señor Orfila.

Allí recibieron grandes muestras de consideración, y aunque se había retirado ya mucha gente, vieron bailar un rigodón que fue muy de su agrado.

Regresaron después al hotel de Rusia, de donde no salieron ya por la noche.

El Sr. Auñón, capitán de fragata y diputado a Cortes por Cádiz, visitó ayer a última hora de la tarde al embajador Sidi-Brisha, para hacerle presente en nombre de los habitantes de dicha ciudad su protesta por haberles atribuido manifestaciones hostiles contra los representantes de una nación amiga.

La embajada marroquí asistirá esta noche al teatro Real, ocupando el palco de los ministros.

El general Fuentes.
El general Fuentes fue pasado ayer su comunicación, y recibió muchas visitas de amigos, entre ellas la de un canónigo de Plasencia, grande amigo suyo y condiscípulo, que en estos momentos se ha encargado de la casa del general.

También visitaron al general Fuentes sus dos pequeños hijos, que lloraron mucho tiempo abrazados a su padre.

El general Linares ha terminado el sumario, y lo ha remitido al comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, que ha ordenado pase al auditor.

Es posible que se acuerde someter al general Fuentes a observación, para saber positivamente si está ó no loco, pues parece que dos doctores de justo renombre han consignado en el sumario que su opinión es que está loco.

Esta observación, si se acuerda, se verificará en el departamento de presos del Hospital Militar.

Hasta que terminen estas diligencias no se elevará la causa a plenario.

Aún no se sabe cuándo se reunirá el Consejo de guerra.

La madre del Sr. Fuentes, que reside en Valencia, está, como es natural, muy acongojada por la desgracia que afige a su hijo, y ha telegrafiado al general Martínez Campos rogándole se interese por él. Tam-

bien celebró ayer una conferencia telegráfica con el general Bermúdez Reina, pidiéndole noticias y clemencia para su hijo.

Hoy por la mañana ha llegado a Madrid la madre del general Fuentes, acompañada de la hija de este Anita.

El bandolerismo.

Carta de Guadalerzas.

La Guardia civil, los jueces y los pastores.

Con gusto dedicaríamos algunas cuartillas a recordar los servicios prestados en esta provincia desde el siglo XIII hasta 1835 por los Cuadrilleros de las Santas Hermandades en la persecución de criminales; pero sé que la prensa tiene en su información diaria que ocuparse de muy diversos asuntos, y que los lectores gustan más que de disertaciones históricas, propias del libro, pero no del periódico, que se les den las noticias usando el laconismo compatible con la exacta relación de los sucesos. Sirva empero la cita para demostrar que, por efecto de las condiciones topográficas de esta provincia, la plaga del bandolerismo tuvo siempre en ella campo adecuado para sus estragos.

Ahora como antes es muy rara la época en que no hay gentes mal avenidas con la justicia en los montes de Guadalerzas. Hoy sin embargo la persecución de los criminales es empresa más fácil que en tiempo de los cuadrilleros, pues está cruzada esta comarca por una línea férrea y varias carreteras; se dedican a diferentes cultivos terrenos que otras veces eran bosques impenetrables y la población se extiende algo, aun cuando no todo lo que fuese de desear.

¿Qué causas determinan la existencia del bandolerismo en Guadalerzas?

Pobres pastores ó carboneros que han pasado la vida sufriendo las mayores penalidades sin que jamás se les ocurriera tomar el ageno contra la voluntad de su dueño, se ven un día por efecto de una riña bajo la acción de los tribunales, y para eludir el rigor de la ley cogen un arma de fuego, se internan en la sierra y se dedican a pedir limosna echándose la escopeta a la cara.

Avezados a la vida montaraz, y conocedores del terreno, trepan como las cabras por los más peligrosos vericuetos, y lo mismo resisten los calores sofocantes de Julio y Agosto que los intensos fríos de Diciembre y Enero. Comen cuando pueden y lo que encuentran, duermen poco y sin sosiego, son incansables para andar y desconfiados en extremo. Ni comen, ni beben, ni fuman sin que antes obliguen a otro a hacerlo para persuadirse de que no hay peligro en usar lo que de buena ó mala voluntad se les ofrece.

Los ricos les dan limosna y los pobres protección, con objeto de evitarse unos y otros la malquerencia de quien estima la vida en tan poco que no repara en comprometerla cada dos segundos.

A la sombra de los bandidos que están en la sierra nace y prospera la terrible plaga de los ayudados.

Estos preparan todo lo malo que los otros hacen, pero procurando siempre cubrirse bien. Cuando no pueden trabajar por su cuenta, piden limosnas a los ricos hacendados a nombre del pobrecito que está en la sierra ó apelan al recurso de mandar cartas con la firma del criminal que más temor inspira. Tiene este procedimiento sus quebras, como se ha demostrado hace pocos días en Yébenes, donde ingresaron varios sujetos en la cárcel como autores de dos anónimos mandados al marqués de Guadalerzas con la firma del Juanillo. El tal apodo da a conocer a toda una familia de criminales, pues los que adquieren hace algunos años triste celebridad, eran hermanos del que ahora tanto da que hacer a la Guardia civil. Se escapó éste de la cárcel de Toledo, con otro preso, que también extinguía condena por robo, pero el compañero se presentó pronto a las autoridades, haciendo saber que Juanillo prefería morir en el monte a estar bien cuidado en la cárcel.

El bandido de las tradiciones populares que robaba a los ricos y socorría a los pobres, no tiene nada parecido con el tipo que conocemos en Guadalerzas. Estos tienen cara de oso y asperezas de jabali y sacándole del monte ni andar saben.

Juanillo se había educado en la escuela del crimen con sus hermanos, y salió un discípulo de bastante provecho. Cuando se fugó, estaba sufriendo condena por un robo que había hecho en la provincia de Toledo. Durante algún tiempo no molestó a nadie, pero a medida que fue conociendo el terreno y tuvo confianza en los medios de defensa de que disponía, sus peticiones fueron más exageradas y su vecindad más insostenible.

La persecución de la Guardia civil en los montes resultaba ineficaz, porque el uniforme se destacaba mucho y lo mismo los bandidos que sus familias y ayudas podían advertir perfectamente su presencia.

El bandido, que tiene por apodo *Pastor* y que ahora acompaña a Juanillo, se fue al monte después de matar en riña a un compañero suyo. Ha pasado algún tiempo en la provincia de Ciudad Real, pero ahora, al verse los dos criminales activamente perseguidos, procuraron auxiliarse en sus correrías, sirviendo Juanillo de guía en la provincia de Toledo y el *Pastor* en la de Ciudad Real.

Tan activa y bien organizada ha estado ahora la campaña contra el bandolerismo, que estos se vieron obligados a buscar refugio en la provincia de Badajoz, pero con tan mala suerte que a las pocas horas de internarse allí les hacia fuego una pareja

de la benemérita, viéndose los criminales precisados para poder escapar por pies a tirar los zurrones y las mantas.

Poco tardaría la Guardia civil en concluir con el bandolerismo si pudiera dejar el uniforme, pues éste resulta muy poco a propósito para hacer marchas y contramarchas por montes y vericuetos. Una compañía de la benemérita, compuesta de hombres solteros, acostumbrados a trepar por las sierras y con vestuario y armamento adecuados a las condiciones del servicio que habían de prestar, es indudable que bastaría y sobraría para que el bandolerismo de la sierra terminase de una vez en esta y en otras comarcas de la Península.

La Guardia civil lucha, no solo con las dificultades que ya hemos citado, sino con otras propias de la organización de este instituto. Los guardias que prestan servicio en una provincia no pueden pasar a otra sin la autorización correspondiente, renovándose las fuerzas que hacen la campaña en plazos, que aun relativamente cortos, dan por resultado la pérdida de un tiempo precioso que se malgasta en adquirir hábitos y aprendizajes que rara vez pueden utilizar los guardias por efecto, como hemos dicho, de los cambios de destino.

En la campaña iniciada hace dos meses se han remediado muchos de los inconvenientes que hemos consignado, pues el gobernador de Toledo, Sr. Rivas Moreno, al solicitar la reconcentración en Guadalerzas de ocho parejas de la Guardia civil, al mando del bizarro teniente Sr. Leardi, se cuidó mucho de proporcionarles la autorización para poder pasar a las provincias de Ciudad-Real y Badajoz, encargando al propio tiempo al teniente coronel jefe de la provincia que ni los guardias ni el señor Leardi fueran sustituidos hasta terminar la misión que se les había confiado.

Para impedir que los bandidos supieran los movimientos que hacia la fuerza encargada de su persecución, se dispuso que los guardias descansaran de día y dedicasen la noche a recorrer las chozas de los pastores y carboneros que solían servir de refugio a los criminales.

Conviene advertir que la campaña se empezó en Diciembre, de suerte que la benemérita ha pasado las noches más crudas del invierno trepando por las sierras en momentos precisamente en que el agua y el frío hacían punto menos que imposible la vida en los montes de Guadalerzas.

La primera batida contra el Juanillo fué dirigida con tal acierto que hubiera quedado en poder de los guardias a los dos días de empezada la persecución; pues acudido por algunas parejas se dirigió a buscar refugio en un chozo de pastores a donde se encontraban apostados varios guardias civiles. Al ver uno de los pastores que Juanillo caía en el lazo que la benemérita le había tendido, salió al encuentro, le percibió el peligro inminente que corría, inclinando al propio tiempo la mejor manera de esquivar el encuentro con la Guardia civil.

Se dispuso al día siguiente otra nueva batida y se repitieron los hechos que dejamos relatados; al llegar el Juanillo donde la Guardia civil estaba escondida, otro pastor le salió al encuentro y le hizo huir precipitadamente, ocultándose en lo más espeso del monte. Los pastores declararon cuanto habían hecho, y el teniente Leardi los puso a disposición del juzgado como cómplices y encubridores del bandido; pero el juez estimó que no había motivo para decretar el procesamiento, y los puso en libertad. No hay para qué decir si esto molestaria a los guardias.

Es de lamentar que nuestras leyes no den facilidades para castigar como se merece a los que se ponen al servicio del bandolerismo, y dan a éste toda clase de facilidades, a fin de que pueda eludir los rigores de la ley.

Otro hecho ha ocurrido que también ha dado origen a no pocos comentarios. Nos referimos a la detención de los cuatro sujetos que fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado por haber mandado al marqués de Guadalerzas dos anónimos, pidiéndole en uno 4 000 duros y en otro 2 000.

Dos ó tres de los referidos sujetos parece que se habían declarado autores del delito y acusaban a los otros, de haber tomado una parte muy principal en la redacción y envío de los anónimos. Apesar de esto, el juzgado puso inmediatamente en libertad a dos de los detenidos por la Guardia civil, sin duda porque los cargos que contra ellos se hacían no estaban suficientemente justificados. Pronto se esclarecerán los hechos y sabremos a que tenémoslos.

Los oficiales de la Guardia civil manifiestan que es más fácil la persecución de los criminales en la provincia de Ciudad Real que en la de Toledo, porque en la primera, los vecinos de los pueblos de la sierra llevan su buen deseo al extremo de acompañar con armas a la benemérita, sirviéndoles de guías cuando es preciso, y facilitándoles cuantas noticias de interés conocen. Aquellos inteligentes campesinos prefieren jugar al todo por el todo a vivir mucho tiempo bajo la tiranía de un dictador de trabuco.

Los criminales no durarían una semana en la provincia de Toledo si la gente del campo formara somatenes y auxiliara a la Guardia civil. Esto, unido a la organización de una compañía de la Guardia civil en la forma que ya queda indicado, bastaría y sobraría para que de una vez se concluyera con ese bandolerismo que tantos perjuicios origina a la agricultura, impidiendo que los labradores visiten sus haciendas, y que es además una vergüenza para nuestro país.

Los que estamos cerca somos los únicos que podemos estimar en todo lo que valen los servicios que en Diciembre y Enero ha prestado en Guadalerzas la Guardia civil. Triste es, empero, que tan penosa labor aparezca a los ojos de la opinión pública como de poco lucimiento, porque las gentes solo se fijan en que los bandoleros siguen haciendo de las suyas.—M.

Guadalerzas 1.º de Febrero de 1895.

Noticias de Marruecos.

La isla del Perejil.—Impresiones de Tánger.

Noticias procedentes de Anghera dicen que el representante del Sultán, Mahomed Torres, girará en breve una visita a la isla del Perejil.

En dicha isla hay una guarnición de seis moros, dependientes del capitán del puerto de Tánger.

Supónese que aumentará la guarnición, para consolidar más ante los ojos de España el indebidó dominio marroquí sobre nuestra posesión.

Téngase en cuenta para estudiar esta cuestión que están en Fez los plenipotenciarios de Italia é Inglaterra, y que del gabinete romano partió una nota referente al último conflicto respecto de la isla del Perejil.

Tánger 31.—Por conducto fidedigno he sabido que el ministro inglés pidió a la corte permiso para extraer piedra de la costa marroquí, destinándola al dique que los ingleses proyectan construir en Gibraltar.

Esta solicitud ha sido denegada terminantemente.

Si satisficiera la corte las pretensiones de Mr. Satow entrañaría gran trascendencia para el porvenir de Marruecos, una vez que los ingleses establecieran las canteras en la costa.

Se dice que los marroquíes, temiendo un golpe de mano de los europeos, se proponen edificar una casa en la isla del Perejil, que habitará un jefe de artillería.

Ayer llegó a Cádiz el *Pielago*, procedente de Tánger; pero el *Pielago*, no trae esas noticias, porque por el temporal no pudo recoger viajeros.

Solo después de grandes esfuerzos ha podido tomar la correspondencia.

Los que la llevaron manifiestan que en Tánger se creía que el agresor de Muley Brisha es un loco, y que así lo decía en un telegrama el Sr. Groizard.

La salud del Sr. Zorrilla.

Los correspondientes de casi todos los periódicos dicen que no ha desaparecido la gravedad en la dolencia del Sr. Zorrilla, pero el de *El País* publica este despacho:

«Paris 2 (7 tarde).—D. Manuel Ruiz Zorrilla mucho mejor, crisis felizmente terminada; todos los amigos estamos muy regocijados; participo a los correligionarios.—Ladense.»

Enrique Rochefort

Calais 2 (7 tarde).—El Sr. Rochefort ha llegado a este puerto, en cuyo muelle aguardaban unos 4 000 curiosos, muchos de los cuales dieron el grito de ¡Viva Rochefort!

Una muchacha le ha ofrecido un ramo de flores.

Se han pronunciado también algunos discursos, a los que el Sr. Rochefort ha contestado, conmovido, en breves palabras.

Una vez en el hotel, ha tenido que asomarse al balcón, siendo saludado con entusiasmo por la muchedumbre.

En la Cámara francesa.

Caso análogo al de Melilla.

Paris 2 (6 tarde).—En la sesión celebrada en la Cámara de los diputados, el señor Breton pregunta si es exacto que el transporte de una parte de los efectos de guerra destinados a Madagascar ha sido confiado a una Compañía inglesa.

El ministro de la Guerra, Sr. Zurlinden, contesta que, efectivamente, el gobierno se ha dirigido a unas casas inglesas para el transporte fluvial de unos cañoneros en chables, porque ninguna Compañía francesa se halla organizada para semejante servicio.

El Sr. Demalvilain pide la rescisión del contrato.

Los Sres. Bazillo y Nady apoyan la rescisión, y protestan contra el concurso pedido a Inglaterra.

El Sr. Ribot, presidente del Consejo, objeta que la rescisión originaría retraso y aumento en los gastos, y que si la Cámara lo acordase, sobre la misma caería la responsabilidad.

El general Zurlinden añade que el ministerio de la Guerra se dirigió primeramente, para el transporte de los cañoneros, al ministerio de Marina, y que éste se negó. (Exclamaciones). Si se interrumpe la marcha de los cañoneros, llegarán éstos demasiado tarde. (Movimientos diversos).

El Sr. Jemire de Vilers dice que la rescisión del contrato comprometería el éxito de la expedición.

(La Cámara suspende la sesión hasta que llegue el ministro de Marina.)

Una vez éste en el salón, dice que para transportar los cañoneros a Madagascar, el ministerio necesitaba reformar los compartimientos de los grandes transportes, y por eso se dirigió a la industria privada.

Si la Cámara exigiese que el ministerio de Marina efectuase aquel trasporte, el ministro no se puede comprometer a que estén en el punto de su destino oportunamente los cañoneros.

Terminó con esto el debate. El Sr. Lockroy declara tener absoluta confianza en el patriotismo del ministro de Marina. El Centro reclama, y el Sr. Ribot acepta una orden del día sin comentarios, que es aprobada en votación ordinaria.

Después continuó la discusión de los presupuestos.—Fabra.

«El País» y las murallas de Barcelona

Ayer se reunió nuevamente la junta directiva del partido progresista para seguir ocupándose de la proposición del Sr. Sol y Ortega, en la que pide sea desautorizado el País por su campaña contra la cesión de las murallas de Barcelona.

El Sr. Vidaurreta presentó otra proposición, en la que, fundándose en que la referida campaña se refiere a asunto independiente del programa y la organización del partido, debe la junta declararse incompetente para acordar lo que propone el Sr. Sol y Ortega.

Esta proposición se empezó a discutir, y en la sesión de hoy se acordará lo procedente.

EL PRÓLOGO de «Los Condenados.»

Dios me perdone si me meto en donde nadie me llama; pero las discusiones en que estos días ha andado la prensa respecto a la última producción dramática del señor Pérez Galdós, hanme causado cierto escorzo, y no sé cómo sustraerme al deseo de echar también mi cuarto á espaldas.

No entiendo, como otros, que el autor de un drama esté obligado á callar ante el fallo del público y de la prensa, aunque ello venga sancionado por la costumbre. Encuentro natural, lógico y hasta noble, el defender con calor y entusiasmo las cosas que uno crea. Quien así no lo haga, demuestra que las ideas que vierte su pluma no son hijas de la convicción ni del propio sentimiento. Aquí, donde todo el mundo se revuelve airado cuando se le censura, aquí, donde todos discuten y todo se discute, las más de las veces sin conocimiento de causa, no hay razón alguna para impedir á un autor dramático que proteste de falsos cargos, de imputaciones insidiosas, de conceptos extraviados.

Y no es esto lo peor. Lo peor es que, sobre hacer crítica cominera, sin pizca de sinceridad (hay excepciones, conste), algunos se nos presentan con cara de pascua, y echan á vuelo las campanas en señal del regocijo que el mal éxito de la obra les causa. Al día siguiente del estreno de Los Condenados—dice muy bien el Sr. Pérez Galdós—perfidio hubo que venia tan alegre como si le hubiera tocado el premio gordo de la lotería.

Faltaban por dar dictámen los maestros en el arte, los verdaderos maestros: Clarín e Ixart. Y, en efecto, los dos, con su pluma admirable fallaron que la mejor obra de Galdós era Realidad, después La loca de la casa, y, por último, La de San Quintín. Es decir, lo contrario de los reviseros de Madrid.

Y no se me venga con que «la premura del tiempo impide á los periodistas desmenuzar la obra, buscar razones y sutilezas, discutir el pensamiento del autor, limar el estilo y meterse en garrambinas». Razon de más para que, prudentes y avisados, no critiquen irreflexivamente y se limiten solo á decir la impresión experimentada por el público. Pero cuando, inflando los carrillos con la gravedad del dómimo pedante se disputa ex cathedra mala una producción cualquiera, es preciso exponer con método, claridad y juicio, la base en que uno se funda; y pues la obra es hija del entendimiento, con el entendimiento juzgarla. En España viene de antiguo el dejarse llevar de los impulsos del momento, que no siempre son razonables. El estudio y el análisis detenidos son inoportunos para la mayor parte de los españoles, aun de los que son cultos.

Y es que vamos encunagándonos tanto, y por el medio asfíntico en que vivimos degenerando de tal modo, que la indiferencia y la frivolidad son hoy la característica de nuestro pueblo y ganan ya el cuerpo entero de la nación. La política, la economía, la administración, los problemas social y religioso, todas cuestiones de trascendencia innegable para la humanidad, no inquietan el ánimo de nadie ni á nadie preocupan; al contrario, á todos inspiran tedio. Y véase, á medida que los cerebros van secándose por la falta de ideas, que la razón y la conciencia sufren un cambio, que no es ciertamente el natural y lógico. Al cambiar el aparato de percepción, cambia fatalmente la imagen que recibe del exterior; al modificarse la retina, se modifican los objetos que en ella van á reflejarse. A mí no me convence nadie de que los espectadores de ciertos teatros estén en condiciones de emitir opinión en materia de estética. Y hoy, por la falta absoluta de ambiente moral y espiritual, qué se puede esperar de un público cuyas facultades de conocer y de sentir determinan un verdadero estado patológico?

Por otra parte, tampoco se ha demostrado que eso que algunos necios llaman desdenosamente lucubraciones metafísicas estén reñidas con el arte dramático ni con otro alguno. El arte, se dice, debe herir antes que nada las fibras del sentimiento. Desde el momento en que los espectadores han de hacer un esfuerzo de inteligencia para llegar al conocimiento de las ideas que el dramaturgo pone en boca de los personajes de su obra, puede decirse que ésta es mala. Peregrina teoría! Por este principio, La vida es sueño, concepción gigantesca del entendimiento humano, véase en peligro de ser silbada, porque, ni con mucho, está al alcance de la mayoría del público, ya que sus bellezas solo pueden catarlas personas de elevado gusto artístico que, en verdad, no abundan.

Yo he visto al público que se dice ilustrado, casi dormirse durante la representación del inmortal drama de Calderón. Y gracias que sabía por criterio de autoridad que la obra era de un genio; si no, si la supusiera de un tal Gómez ó Pérez, la silbaba.

No; el que algunos deban hacer un esfuerzo para desentrañar conceptos á primera vista metafísicos, no supone, en modo alguno, que la obra dramática sea mala. ¡Pues no faltaba más! Llevad á cualquiera, aun de mediana ilustración, á contemplar la Alhambra, ó la mezquita de Córdoba, y otras tantas maravillas arquitectónicas, y veréis cómo salvo bellezas de esas que en fuerza de su grandiosidad penetran por los sentidos, aunque estos sean de granito ó piedra berroqueña, las más no le emocionan ni causan efecto alguno. Y esto pasa en todo; ya cuanto más admirable es una obra, tanto más necesita de espíritus cultivados que puedan comprenderla. Entre el sujeto y el objeto debe haber siempre estrechas relaciones y afinidades por las cuales nuestras funciones psíquicas se compeñen con las impresiones que en nosotros producen cosas é ideas ajenas; así el goce estético se realiza por la asimilación que nuestras facultades verifican del hecho y caso vistos ó sentidos, ó mejor dicho, por la conjunción armónica de nuestras ideas y nuestros sentimientos con las ideas, sentimientos y emociones que de fuera van á convencer nuestra alma. ¡Qué vulgaridad no diría quien asegurase que la música de Wagner es pésima, solo porque él ú otros no sintieran, oyéndola; emoción alguna, no obstante nobles esfuerzos realizados para identificarse con ella? ¡Cuántos no salen hoy de una audición de Wagner echando pestes contra él! Y es claro, esos individuos están en su derecho diciendo que la música del maestro alemán es horrible, ya que á sus oídos solo llegó el ruido de los metales; pero otros, más en lo justo, estarán también en su derecho tachándolos de incompetentes.

Yo, por ejemplo, á quien naturaleza no dotó ni siquiera de medianas facultades intelectivas, no tengo—y de veras lo siento—esa clarividencia de espíritu y ese entendimiento sutil que de una ojeada permiten abarcar las cosas más abstrusas de la vida; sin embargo, creo—y acaso me equivoque—haber comprendido sin extorsión alguna cerebral, el tipo del protagonista de Los Condenados. Y me explico éste fenómeno por cierta simpatía íntima que existe entre mis ideas y las que el Sr. Galdós expresa por medio de Paternoy y del Orozco de Realidad. No me llama tampoco la atención que para muchos sean ambos personajes extraños y fantásticos, porque aquí, en saliendo del noticiario insustancial y vano, y de esa superficialidad que poco á poco va matando en nosotros todo sentimiento bello, lo demás no es personificación de lo real, sino de lo abstracto. Por eso, no bien lleva Galdós al teatro ó á la novela seres de excepcional grandeza moral, se los llama en seguida seres vagos y oscuros que se mueven caprichosamente en el vacío. Y á mi modo de ver, el defecto no está en Galdós, está en el público. Para mí, tanto Orozco como Paternoy son hombres muy de carne y hueso; y faltaría á la verdad si no consignara que sus actos me parecen de tal manera lógicos y humanos, que más de una vez me deleitaron y conmovieron profundamente con sus admirables pensamientos y sus hermosísimas acciones.

Yo no sé lo que será el drama Los Condenados en el teatro; pero su lectura—lo digo con toda sinceridad—me ha gustado en extremo. Tiene el drama, en mi opinión, bellezas magistrales y escenas de gran fuerza dramática que no me explico cómo el público recibió con frialdad. Mi miopía no me permite ver todos los defectos que el mismo Sr. Galdós apunta en su prólogo. Yo creo que el fracaso del drama fué debido á que—como dice su autor—«la cimentación de la obra es puramente espiritual, y lo espiritual parece que pugna con la índole pasional y efectista de la representación escénica».

No cabe dudar que el Sr. Galdós intenta imprimir nuevos rumbos á nuestra dramática, como, en tiempos, dió nueva y regeneradora dirección á la novela; más, nuestro pueblo es refractario á toda evolución, sin duda por atavismo, y se resiste á toda clase de innovaciones. De cualquier modo, creo como el Sr. Galdós, que no hay proporcionalidad entre la sentencia y los errores de la cosa juzgada. Aquí, por la prensa, ojeamos todos que Los Condenados era un cuempiés, y cuando lo leímos (hablo en plural, porque no soy yo solo, son muchos los que como yo opinan), vimos con gran satisfacción que, afortunadamente no había tales carneros.

Y, ¿qué decir de la contestación que los periodistas dieron al prólogo del Sr. Galdós? No hablaron ¡quién! de las teorías que acerca del arte expuso con brillantez suma. Esto era en realidad lo que debía discutirse, porque es fundamental é importantísimo, en cuanto atañe á ciertos puntos de estética que es de toda urgencia aclarar.

Por supuesto, que á poco quitan á Galdós hasta el título de escritor. ¡Como que hubo quien le llamó novelista mediano, y nada más! ¡Qué diría Revilla si viviera! ¡El, que lo tenía por el primero de nuestros novelistas y por uno de los más grandes entre los contemporáneos! ¡Y qué dirá Clarín, que casi casi dijo aún más que eso! Otro, llevador de la dañina intención de molestar al señor Galdós, aseguró con la mayor impavidez que sus únicas obras excepcionales eran Los Episodios, Gloria y Doña Perfecta. Por lo visto, Mariana, La familia de Leon Roel, La de Bringas, Miau, Incógnita y esa obra inmensa—según Julio Buevil—que se titula Realidad, todas esas y otras más no son obras excepcionales, ¿eh? Pues, hombre, yo hago más caso de los doctores que de los bachilleres, y el sapientísimo doctor Clarín ha dicho todo lo contrario, y á la prueba me remito.

Y, ¿cuándo que se argumenta de un modo? ¡Por qué el Sr. Galdós—se pregunta—no dijo que se le había aplaudido más de la cuenta en La de San Quintín! La respuesta es sencilla. Porque cuando un escritor da una obra para el público, es porque la cree buena; si no, no la daría. ¡Qué se la aplauden! ¡Del sobre hojuelas! si antes la supuso buena, después la considero mejor. ¡Pero si esto es tan claro como la luz del día!

Lo que me pareció una tontería inefable fué lo siguiente: «Si abandona definitivamente el teatro, sabe Dios si en la novela volverá á encontrar los lisonjeros éxitos que le ha proporcionado, etc., etc.» Pero, ¿sartó de Dios! ¿qué razón hay para decir eso? ¡A ver, venga la razón!

Y no hablemos de si lo que sintió Galdós no fué el fracaso sino las entradas en la ta-

quilla. Este es un insulto grosero que ni siquiera se debe refutar. ¡Y aquello de si había escrito el mensaje á la Reina y de si era empleado de la Traslántica! Pero, señor, ¿qué tendrá que ver todo esto con el asunto puesto en litigio? Son estos ataques personales que solo el amor propio herido puede aconsejar; mas que el Sr. Galdós no merece, porque el Sr. Galdós no censuró á los periodistas en el terreno particular y personal, sino en el literario, en el artístico; y solo en éste era donde cabía noblemente combatirle.

A estas fechas spongo que los ánimos estarán un tanto calmados, sobre todo desde que Clarín, Mañé y Flaquer, Un mono sábio, Eusebio Blasco y otros se pusieron resueltamente de lado de Galdós.

Yo, también mono sábio, de estirpe provinciana, á su lado estoy. Si alguna vez me acometen ciertos puritos malévolos de criticar sin tino, me acordaré del prólogo del Sr. Galdós, que la lección, al menos en lo que á mí respecta, no ha caído en saco roto.

JOAQUÍN NOVOA BARROS.
Vigo, Enero de 1896.

Médicos directores de baños

Celebrado el concurso para proveer las plazas vacantes de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales, con arreglo á la convocatoria publicada en la Gaceta del 30 de Diciembre último, han sido nombrados por el ministerio de la Gobernación, los señores siguientes:

D. Anastasio García López, médico director del balneario de Archena; D. Marcial Taboada de la Riva, de Alhama de Aragón; D. Gabriel Calvo y Matilla, de Panticosa; D. Balbino Quesada y Agius, de Puente Viego; D. Isidoro Casulleras y Galiano, de Caldas de Besaya; D. Desiderio Varela y Puga, de Lugo; D. Eduardo Palomares y Nuñez, de Carratraca; D. Leopoldo Martínez Reguera, de Alanje; D. Alejandro de Gregorio Guajardo, de Caldas de Cúntis; D. Manuel Millar elo y Pano, de La Puda; D. Clodomiro Andrés y Miguel, de La Aliseda; D. Hermógenes Valentin y Gutiérrez, de Carlos III (Trillo); D. César García Teresa, de Carballo; D. Arturo Alvarez Builla, de Ormaiztegui; D. Fortunato Escribano y Antona, de Jaraba; D. Benito Avilés y Merino, de Cortegada.

D. Manuel Martí Sanchis, de la Isabela; D. Hipólito Rodríguez Bartolomé, de El Molle; D. Lope Valcárcel Vargas, de Carballino; D. Felipe Isla Gomez, de Caldas de Reyes; D. Dionisio Juste y Garcés, de Santa Agueda; D. Miguel Gomez Camaleño, de Calzadilla del Campo; D. Angel Nieto Mendez, de Incio; D. Carlos Mangano y Teron, de La Margarita de Leoches; D. Ubaldo Castells y Cantó, de Cortezubi; D. Cándido Peña y Gallegos, de La Malahá; don Joaquín María Aleixandre y Aparici, de Sosas y Caldeñías; D. Leoncio Bellido y Diaz, de Bañolas; D. Faustino Horcajo y Hernandez, de Puertollano; D. Remigio Rodríguez y Sanchez, de Elejabetis; D. José Morales y Moreno, de Santa Rita de Guabacosa (isla de Cuba); D. Ramon Gelada y Aguilera, de Santa Ana; D. Ciriaci Giner y Giner, de Cardó; D. Mariano de Monserrate Abad, de Otalora; D. Juan Lopez y Gonzalez, de Villatoya, y los supernumerarios D. Manuel Martínez Galo, de La Muera.

D. Arturo Pérez Fábregas, de Escoriala; D. Diego Gonzalez Rodriguez, de Benimarfull; D. Salustiano Fernandez Checa, de Salinas de Novelda; D. Francisco Aguilar Martinez, de Pueblo Nuevo del Mar; D. Miguel Peña y Lopez, de San Juan de Campos; D. Pedro Tello y Mejino, de Sierra Alhambilla; D. Julian Adame Garcia, de Salvatierra de los Barros; D. Rafael Fraile y Herrera, de Salinillas de Buradon; D. Cándido Bayés Koch, de Tona; D. Aurelio Garcia Gavilan, de Belascoain; D. José Pollá y Nuñez, de Bouzas, y D. Arturo Daza de Campo, de Gaviña.

No habiendo sido cubiertas todas las vacantes, la subsecretaría del ministerio de la Gobernación anuncia en la Gaceta de ayer que dichas plazas pueden solicitarlas los doctores en Medicina y Cirujía ó licenciados que tengan aprobada la asignatura de Análisis química, durante el plazo de quince días, que terminará el 17 del actual.

Periodistas republicanos.

Esta noche, á las siete, se verificará en el restaurant de Fornos el banquete de los periodistas republicanos.

A esta fiesta concurrirán bastantes periodistas de provincias.

Paréceme que presidirá el banquete el señor Llano y Perti.

Algun temor de notas discordantes debe tener El País, porque dice:

«Hemos oído que los periodistas republicanos se proponen dedicar muy poco tiempo á la fatal manía de pronunciar discursos.»

¡Oírán con gusto la palabra de aquellos que por su respetabilidad y experiencia puedan proponer algo práctico y beneficioso para la clase; pero estimarán mucho que no se convierta el comedor en congreso de charlatanes, como el otro Congreso.»

Descubrimiento de bombas.

Roma 3 (1 madrugada).—La policía practicó ayer minuciosos registros en los domicilios de los anarquistas Ravaglia y Chappelli.

El resultado fué completo, pues además del descubrimiento de varias bombas explosivas cargadas y con las mechas preparadas, se cogieron también otros proyectiles mortíferos y documentos de bastante importancia, que servirán para la detención de otros anarquistas.

Por lo pronto á ver quedaron encerrados en la cárcel Ravaglia, Chappelli y otros dos cómplices, y se cree que en el día de hoy serán detenidos otros varios.

Ravaglia ha confesado que él fué quien arrojó las bombas que estallaron el día en que fué preso el anarquista Legu, y otra que también hizo explosión el 20 de Setiembre último.

Ha añadido que una de las bombas preparadas que se han apodado en su casa estaba destinada para que muy pronto hubiera producido sus efectos, pues tenía resuelto emplearla en la semana próxima.

Ravaglia ha dado á entender que, no obstante su prisión y la de sus compañeros quedaban otros que no tardarían en demostrar su actividad.

Las autoridades, en vista de estas manifestaciones, están resueltas á redoblar su vigilancia, y es seguro que continuarán los registros domiciliarios, confiándose descubrir nuevos depósitos de máquinas infernales.—Fabra.

Roma 3 (1 t.).—La policía ha recibido las correspondientes autorizaciones para proceder al registro de varias casas en donde se sospecha que los anarquistas tengan ocultas materias explosivas.

También se cree que hoy quedarán detenidos otros cómplices de Ravaglia, cuyos nombres aparecen en los documentos que en casa de éste fueron encontrados ayer.—Fabra.

Telegramas de pésame.

Hé aquí los telegramas que se han cruzado entre el general Lopez Dominguez y el ministro de la Guerra frances y la familia de Canrobert, con motivo de la muerte del último mariscal de Francia:

«El ministro de la Guerra de España al ministro de la Guerra de Francia:

«Como antiguo camarada, en Crimea, del difunto mariscal Canrobert, os ruego que recibais, así como tambien el ejército francés, mi pésame más sincero, y tengais la bondad de comunicar esta manifestación de duelo á la familia del mariscal.»

«El ministro de la Guerra de Francia al señor ministro de la Guerra de España:

Muy conmovido por el homenaje que tributais á nuestro último mariscal y el testimonio de simpatía que dirigis al ejército francés, os ruego aceptéis para V. E. y el ejército español la expresion de mi gratitud más sincera.»

«Paris 31.—Al ministro de la Guerra de España:

Profundamente conmovido por vuestro mensaje de simpatía, os dirijo, señor mariscal, la expresion de mi mayor reconocimiento.—Teniente Canrobert.»

TEATRO REAL.

«Los amantes de Teruel.»

La inspirada partitura del maestro Breton alcanzó anoche una interpretación felicísima por parte de todos los artistas.

La parte de Isabel, desempeñada por la Tetrázzini, proporcionó á esta simpática actriz justos y unánimes aplausos, sobre todo en la romanza, en el gran duo y en la escena del quinto acto, en que tuvo frases de exquisita delicadeza y sentimiento.

La señora Leonardi desempeñó el papel de Zulima con gran acierto y tambien mereció aplausos.

La parte de Marsilia fué desempeñada por el tenor Sr. Mariacher, obteniendo en toda la partitura señaladas muestras de simpatía. Tuvo que repetir la trova, y en la escena del árbol fué muy aplaudido, presentándose varias veces en escena acompañado de la Tetrázzini.

El barítono Sanmarco, aunque no mereció aplausos, tampoco fueron justos los sielos del paraiso. Cantó su papel con discreción, y esto es bastante.

La funcion terminó á la una y media. Verdaz es, que el quinto acto apenas lo escucharon en la sala y en los palcos dos docenas de personas. Siendo este acto, quizás el más hermoso de la partitura, muchos abonados opinaban anoche que debía suprimirse el segundo, á fin de no privar á la mayor parte del público de las bellezas que contiene el último acto.

Teatro de Apolo

Debut del Sr. Frégoli.

No sin motivo anunció la empresa de Apolo al artista italiano Frégoli como una notabilidad.

Anoche se presentó en la funcion de segunda hora, y bien pronto interesó al público el trabajo del artista extraordinario. Es una cosa nueva: á las condiciones de actor añade una maravillosa facilidad y prontitud en trasfigurarse.

En la pieza cómica que representó hace los papeles de cinco personajes, de distinto carácter, figura, traje y voz.

Nunca está sola la escena: entra un personaje al salir otro, sin interrupcion, y le basta ese instante á Frégoli para transformarse.

El público le tributó una ovacion unánime y ruidosa.

Fué un éxito extraordinario. Y seguramente la empresa de Apolo habrá de prolongar la contrata del artista italiano, pues todo Madrid querrá ver su excentrico trabajo.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

Bombardeo de Tamatava. Londres 2 (2 tarde).—Segun noticias de Zanzibar, los howas trataron de bombardear á Tamatava el 25 de Enero; pero sus baterías fueron en breve reducidas al silencio por el aviso Papin y una batería de tierra.

Uno de los cañones de los howas quedó desmontado. El estado sanitario es bastante satisfactorio.

Del Brasil. El encargado de Negocios de los Estados Unidos del Brasil ha recibido el siguiente despacho, fecha de hoy: «Rio Janeiro 2.—Reina completa tranquilidad.»

Triunfo socialista. Stuttgart 2 (3 tarde).—En las elecciones para el Landtag, los socialistas han logrado un gran éxito. En las principales poblaciones aparecen sus candidaturas triunfantes.

Explosion. Londres 2 (6 mañana).—Añoche ocurrió una explosion en el puerto, ocasionando cinco heridas. Creese que fué debida á una fuga de gas.

La pesca en el Bidason. Paris 2 (1-2 tarde).—La Cámara de los diputados ha aprobado el proyecto modifi-

cando el convenio de 1886 para la pesca en el Bidason.

El Canal de Nicaragua.—Méjico y Guatemala.

Washington 2.—La comision comercial de la Cámara de los diputados ha decidido presentar un nuevo bill sobre el canal de Nicaragua.

El señor licenciado M. Romero, ministro de Méjico en esta capital, ha expresado la convicción de que el conflicto entre Méjico y Guatemala tendrá un término amistoso.

Guatemala, sin embargo, prosigue sus preparativos belicosos.

No hay motivo para duelo. Paris 2 (7-5 tarde).—Los testigos de los senadores Sres. Lareimy y Graull han declarado que no habia en el asunto motivo para un encuentro personal.

Por la paz. Shanghai 2.—Los ministros de Inglaterra, Francia y Rusia, insisten en Pekin y Tokoc en sus gestiones favorables á la paz.—Fabra.

Pena de muerte. Amberes 3 (1 madrugada).—En la audiencia celebrada durante la noche última, los tribunales han condenado á la pena de muerte á la mujer Joniaux, autora de triple envenenamiento en personas de su familia.

LA «GACETA»

(DE AYER).

Por haberla recibido despues de las siete, no pudimos anoche dar cuenta de las disposiciones que contiene. Son éstas las siguientes:

Luto en la corte. Comunicacion de la Cancillería del ministerio de Estado manifestando que con motivo del fallecimiento del príncipe Wolfgang de Baviera primo carnal del Rey, la Reina Regente ha dispuesto que la corte vista de luto durante diez y ocho dias, nuevo riguroso y nueve de alivio, á partir de ayer.

Los presupuestos. Real decreto de Hacienda autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el próximo año económico de 1895-96, del cual tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Cuentas generales del Estado de 1873-74, 93-94. Reales decretos de Hacienda autorizando al ministro para presentar á las Cortes dos proyectos de ley de aprobacion de las cuentas generales del Estado correspondientes á los años económicos de 1873-74 y 1893-94.

Derechos pasivos á los médicos y farmacéuticos. Real decreto de Gobernacion autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo derechos pasivos á los médicos, farmacéuticos y facultativos de segunda clase que sean titulares de los Municipios, así como á sus viudas y huérfanos.

Cátedra vacante. Real orden de Fomento disponiendo se provea por concurso la plaza de ayudante numerario de la clase de dibujo lineal y de adorno vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona.

(DE HOY.) Publica las disposiciones siguientes: Magistrado del Supremo. Real decreto de Gracia y Justicia nombrando magistrado del Tribunal del Supremo en la vacante por defuncion de D. Luis Lamas, á D. Salvador Viada y Vilaseca, excedente de la misma categoria.

Carreteras de Castellon. Real decreto de Fomento aprobando el plan de carreteras provinciales de Castellon.

Comunidad de religiosas. Real orden de Gracia y Justicia comunicando al ministro de Hacienda que la comunidad de religiosas de la Piedad Bernardas (vulgo Vallecas), establecida en esta corte, se hallaba establecida legalmente á la publicacion del Concordato de 16 de Marzo, de 1851, y se dedica hoy á la enseñanza.

Aumento del cupo en la zona de Manresa. Real orden de Guerra disponiendo que al practicar la operacion á que se refiere el art. 146 de la ley de Reclutamiento en la zona de Manresa, se aumente una unidad al cupo total que se asigne á dicha zona.

AL MENUDEO El «Virginius». Ha pasado á la comision de presupuestos del Congreso una exposicion suscrita por la señora viuda del capitán de navio D. Dionisio de Castilla y Asensio, comandante que fué de la corbeta Tornado, que apresó al buque pirata Virginius, pidiendo se incluya en el presupuesto del ministerio de Marina la suma de 124.000 pesetas para satisfacer la indemnizacion que corresponde á los 183 aprehensores del vapor Virginius.

Tarifas reducidas. Ayer empezó á regir la tarifa para conducir desde Galicia á Castilla, á precio reducido, los obreros del campo para las labores agrícolas.

Los obreros que no excedan de diez y seis años, disfrutan de una rebaja mayor en el precio de los billetes que los que pasen de esa edad.

Las tarifas reducidas se aplican á las cuadrillas de obreros, siempre que estos lleguen ó excedan de cinco individuos, y estarán vigentes para los viajes de ida y vuelta desde hoy al 30 de Setiembre.

Ateneo. Mañana lunes, á las nueve de la noche, continuará en la seccion de Literatura del Ateneo de Madrid la discusion de la Memoria del Sr. Ovejero, acerca «Del humorismo.»

Tienen pedida la palabra los Sres. Pizarro, Ruiz Martinez, Zahonero, España, Izquierdo y Ravento.

Propagandista que se retira. Madame de Valsayre, muy conocida como propagandista de la emancipacion de la mujer, y que con este objeto ha tomado parte en multitud de manifestaciones ruidosas, renuncia decididamente á la vida pública.

Segun un anuncio que ha hecho poner en los periódicos, declara que, habiendo ob-

tenido el diploma de profesora en partos, desea consagrarse exclusivamente en lo sucesivo al ejercicio de esta profesión, que no deja de tener cierta utilidad desde el punto de vista social.

Criminales precoces.

En Málaga han sido presos dos niños de nueve y once años respectivamente, que colocaron cuatro travesas en el kilómetro 144 de la línea férrea, entre las estaciones de Alora y Chorro, con el objeto de hacer descarrilar el tren. Las travesas fueron lanzadas a gran distancia por las limpiadoras de la máquina, rompiéndose una de las últimas.

Ha sido preso también por su descuido el vigilante de la vía.

Suicidios en Zaragoza.

En unas cuevas de unos desmontes del *Codrero*, ha sido hallado en Zaragoza el cadáver de un hombre, que se supone se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza.

Otro hombre se arrojó al Canal, siendo salvado por un guardia.

Muerto por la electricidad.

En las cercanías de Carabauch, ocurrió anoche una horrible desgracia. El temporal de nieves y lluvias que este día tuvimos, desprendió uno de los cables del alumbrado eléctrico.

Un individuo se acercó a examinar el trozo de cable, y llevado de su curiosidad hasta el último límite, se asió del alambre. La sacudida le derribó en tierra, y un muchacho que lo vio, acudió en su auxilio.

No contentó el pobre muchacho con haber practicado una obra de misericordia, tuvo también la mala idea de examinar el cable, recibiendo una sacudida eléctrica tan fuerte, que le privó de la vida.

Madre desgraciada.

En la calle de Alonso Cano, núm. 3, principal, núm. 4, ocurrió, durante la madrugada de ayer, una horrible desgracia. Dormían en una cama Angela Aguado y su hija, nacida hace ocho días.

La madre, que estrechaba entre sus brazos a la niña, quedó dormida, y al despertar poco después y notar la inmovilidad de la criatura, procuró despertarla. Todo inútil; la infeliz niña había muerto ahogada por los brazos de la que le dió el ser.

La madre hallase como loca.

El «Legazpi».

Ferrol 2 (11 noche).—(Recibido con retraso.)

Director Correo.

Procedente de Bilbao fundó el *Legazpi*, conduciendo artillería para el *Infanta María Teresa*.

Viaje difícil. Descargada la artillería zarpó para Cádiz.—*Mencheta*.

Almuerzo en el ministerio de la Guerra.

El ministro de la Guerra obsequió ayer con un almuerzo a los Sres. Groizard y Canalejas, que no pudieron asistir al banquete celebrado hace pocos días para festejar el ascenso del Sr. Lopez Dominguez a capitán general. También estaba invitado a este almuerzo el jefe del gobierno, pero se excusó de asistir por tener anunciada la visita del embajador de Marruecos.

Además de los ministros de Estado y de Hacienda, asistió al almuerzo el general Martínez Campos.

Luisa Campos.

Esta popular artista se encuentra ya restablecida de la enfermedad que ha padecido en Lisboa y que la ha impedido debutar en uno de los teatros de aquella capital.

Hambre y frío.

Un sugeto, llamado Emilio Montes, de sesenta y dos años de edad, fué hallado anoche por los guardias en la calle del Meson de Paredes, desfallecido de hambre y atenido de frío.

El infeliz fué llevado a la Casa de Socorro, y después ingresó en el hospital Provincial.

En el Conservatorio.

En este centro se han verificado ayer tarde varios ejercicios lírico-dramáticos por los alumnos del mismo, que han dado gallarda muestra de sus progresos en el arte al público numeroso que ocupaba el amplio salón donde suelen tener lugar estos festivales.

Fueron muy aplaudidas las señoritas Torija, Miralles y Perez Isla, y los Sres. Bezares, Arroyo y Blanch.

El Sr. Silvea.

El Sr. Silvea, con el Sr. Villaverde y otros amigos, han salido para Avila, donde pasarán estos días.

Ayuntamiento suspendido.

El gobernador civil de Barcelona ha suspendido al Ayuntamiento de Baga, entregándole a las tribunas.

El Cuerpo de Contabilidad.

Se nos dirige esta pregunta:

«El real decreto de 6 de Diciembre de 1894 exige ciertas condiciones a los empleados cesantes que figuran en el escalón del ramo de Intervención de la Península para poder ingresar sin previo examen en el Cuerpo de contabilidad del Estado, y ocurre la duda de si a dichos empleados, para reunir las condiciones de que queda hecho mérito, se los tendrán en cuenta también los servicios prestados al Estado en el ramo de Hacienda de las provincias de Ultramar, pues en caso negativo resultará la falta de equidad, de que empleados con más servicios al Estado y práctica en la contabilidad de Hacienda, queden postergados con relación a otros que reúnen menos condiciones en general.»

El Sr. Madrazo.

Este estimado amigo nuestro, hijo del consejero de Estado del propio apellido, se encuentra enfermo de alguna consideración. Por esta causa ha suspendido las reuniones su hermana, la distinguida esposa del Sr. Pando y Saavedra.

Se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que padecía, y en breve llegará a esta capital, el notable pacifillero de *La Voz Montañesa*, Pepe Estraña.

Hodas.

Dice Asmodeo:

«El 7 del corriente se verificará la de la lindísima señorita doña Rosa Fernandez Vicuña con el barón de Sarrástegui.

Los futuros conyugues marcharán en seguida a Barcelona, donde deben establecer su residencia.

El Sr. D. Antonio Navarro, hijo del ex-

ministro D. Carlos Navarro Rodrigo, se unirá también en breve plazo a la encantadora señorita de Casariego.

Ya se ha firmado el contrato de esponsales entre ellos, y no hay quien no los prometa y les desee largos años de venturas y prosperidades.»

Justicia y gratitud.

Conviene meditar con detenimiento los hombres cultos, sobre la importancia de las *Píldoras Antisépticas del Dr. Audet*.

La persistencia con que se manifiestan sus efectos curativos, el gran número de personas de calidad y respeto que expresan reconocimiento al Dr. Audet, obliga a las más calurosas alabanzas.

La *Correspondencia Militar* ha publicado el día 29 de Enero último, una carta de su director, Sr. Fernandez Arias, cuya seriedad y entereza nos es tan conocida, cuyo texto es como sigue:

«Señor Doctor Audet:

29 de Enero de 1895.

Muy señor mío y amigo: Ya sabe Vd. que he estado diez y siete días en cama con la «grippe»; pues bien, a consecuencia de esta enfermedad, tuve una tos que me ahogaba. Ningun remedio encontraba a mi mal con tantas pastillas como usé y que, como parece, se venden por ahí.

Incrédulo en todo lo que a medicina se refiere, incluso de los específicos de Vd., como varias veces lo había dicho, solo rectifico mi juicio ahora.

Habia oído decir a mi amigo el general Borrero que un hijo suyo había encontrado alivio rápido con las *Píldoras Antisépticas* de Vd.; me acordé de esto, y no teniendo otro recurso las usé, sintiendo en seguida el bien, puesto que en dos días he quedado limpio de tos y sus molestias consiguientes.

Tómese esta carta como se quiera como reclamo ó como prueba de mi agradeci-

miento; pero yo, que no tengo otro medio de hacerle esta manifestación, la hago pública en mi periódico.

Mande a su afectísimo seguro servidor y amigo Q. B. S. M., D. Fernandez Arias.»

Un crítico abofeteado.

No sabemos a quien pueda referirse la siguiente noticia que hemos leído en *El Ideal*:

«Mucho se ha hablado esta tarde de un suceso que se dice ha ocurrido en la casa de una distinguida tiple que actúa en uno de los teatros más en moda este invierno.

La tiple en cuestión se hallaba enemistada con un notable crítico, que, a vuelta de muchos elogios, la censuraba con frecuencia.

La tiple se hizo presentar al crítico, y éste fué hoy a saludarla a su casa.

«¿Qué pasó en la conversación que ambos sostuvieron? Difícil es saberlo, y aun más difícil todavía decirlo.

«El caso es, que un pariente de la artista, que estaba en un gabinete próximo a la habitación en que se celebraba la conversación de que queda hecho mérito, entró precipitadamente, y arrojándose sobre el crítico, comenzó a abofetearle exclamando: «¿Es usted un canalla! ¡Salga usted de esta casa!

«El crítico se defendió, y hubo puñadas, escándalo, trastos rotos y desmayos.

«El crítico salió como alma que lleva el diablo de la casa, y gracias a varios amigos de los contendientes, en el suceso no intervino la autoridad.

A última hora se oyó, si es que la gente no miente, que entre crítico y pariente había un lance de honor.»

EDICION DE LA NOCHE.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Triunfo del gobierno.
Panamá 3.—Los insurrectos de Colombia han sido completamente batidos y derrotados en Tolima. En poder de las tropas del gobierno han quedado 300 prisioneros y muchos pertrechos de guerra.

Los funerales de Canrobert.

Paris 3 (130 t.).—Se han celebrado los funerales del mariscal Canrobert, asistiendo a grandísima afluencia, no obstante el intenso frío que se ha dejado sentir toda la mañana.

El fúnebre cortejo salió de la casa mortuoria a las once y treinta, dirigiéndose a los Invalides, donde esperaban los personajes con carácter oficial.

Las tropas han cubierto la carrera, viéndose esta ocupada por muchos millares de personas que se desahucieron respetuosamente al paso del cadáver de tan ilustre soldado.

Detrás del féretro marchaban varios coches llenos de ricas coronas, entre las cuales sobresalían, llamando mucho la atención, las enviadas por la reina de Inglaterra, rey de Italia, colonia italiana, ejército ruso y otras muchas.

A pesar de la aglomeración de gente en todo el trayecto que ha seguido la fúnebre comitiva, no se ha producido incidente alguno, reinando orden completo.

La familia del difunto mariscal sigue recibiendo millares de telegramas y manifestaciones de pésame de toda Europa, por la sensible pérdida que llora la Francia entera.—*Fabra*.

El general Fuentes.

Anoche devolvió el general Sr. Bermudez Reina la causa al juez instructor, general Sr. Linares, el cual evacuará nuevas diligencias.

Hoy han prestado declaración el capitán general Sr. Martínez Campos y la señora viuda del general D. Narciso Fuentes, hermano del procesado.

El comandante en jefe del primer cuerpo de ejército ha recibido una comunicación del juez del distrito del Congreso, inhibiéndose de entender en este proceso.

Según tenemos entendido, del dictamen que amitan los médicos que observan al general Fuentes, depende que la causa se eleve a plenario.

De suceder esto último, la causa pasará al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que es el llamado a entender en los delitos comunes que cometen los generales.

Hospital del Niño Jesús.

Con asistencia del vocal de la Junta provincial de Beneficencia, señor marqués de Mondejar, visitador del establecimiento del cuerpo médico del mismo y gran número de notabilidades en la Medicina, entre los que vimos a los Sres. Lacasa, Gomez de Figueroa y otros, se ha inaugurado esta tarde una sala de operaciones en dicho Hospital, con arreglo a todos los adelantos científicos.

Acompañados del Sr. Gomez, visitamos todo el benéfico establecimiento, en el cual está todo previsto, y hay mucho que admirar, sintiendo no disponer de espacio para consignar algunas líneas a esta descripción.

El acceso a él, es lo que es malísimo, pues el Ayuntamiento no se ha cuidado de poner una sencillísima acera y aquella carpeta está intrasitable, habiendo día que van a consulta 300 ó 250 niños.

En la actualidad reciben en el asistencia unos 200 niños de ambos sexos.

Los trenes.

Burgos 3.—No ha llegado el tren correo ascendente que debió pasar esta madrugada, por estar detenido entre Vitoria y Salvatierra a causa de las nieves.

noiciando al mismo tiempo a la viticultura.

El Sr. Arias de Miranda, en nombre de las pequeñas industrias de destilación, combate la idea del monopolio, y dice que es partidario del impuesto sobre la renta; pero cree que la industria alcoholera debe tener en cuenta las circunstancias y colocarse dentro de la realidad.

Si el gobierno quiere allegar nuevos recursos del modo más beneficioso para todos, cree que no puede menos de reconcurrirse el buen deseo de aquel, y que, por lo tanto, no deben ponerse trabas a su realización.

Los Sres. Cañellas y Bushell rectifican brevemente.

El señor conde de Retamoso alaba los buenos propósitos del Sr. Canalejas, y añade que si el impuesto de alcoholes necesita ser reformado, no quiere esto decir que resulten por ello lastimados los intereses de los fabricantes.

Lo que desde luego debe a todo trance corregirse es la fiscalización de este impuesto. Quizás por medio de una reforma sencilla puedan conciliarse los deseos del señor ministro de Hacienda y los de los fabricantes de alcoholes, obteniendo el Tesoro mayores ingresos.

Rectifica el Sr. Irazzo, é insiste en que la percepción del impuesto no sea hecha por el fisco.

El Sr. Cañellas concreta el debate fijando las dos siguientes conclusiones: Oposición al monopolio y desaparición de los conciertos en los alcoholes industriales.

Propone que mañana redacten los fabricantes sus conclusiones en cuanto a la necesidad de considerar dicha producción tributable y en qué forma, dando cuenta de las mismas en la nueva reunión que habrá de celebrarse por la tarde en el Congreso.

Se acordó que la comisión gestora la formen, además de los Sres. Cañellas, conde de Retamoso é Irazzo, los Sres. García Alix y Lostau.

A esta reunión asistieron los diputados señores conde de Retamoso, Cañellas, Irazzo, Arredondo, Arias Miranda, Alonso Martínez (D. Vicente), Casanova, Lostau, Cabezas, García Alix, Llorens y Bushell; y varios fabricantes de Valencia, Murcia, Alicante, Lérida, Tarragona y Albacete, estando también representadas las provincias de Cuenca, Zaragoza, Logroño, Ciudad-Real y Huelva.

Entre diputados y fabricantes asistieron treinta y dos.

Sociedad de Conciertos.

El concierto de esta tarde, tercero de abono, ha resultado muy agradable para el público, y en extremo lisonjero para el maestro D. Jerónimo Jimenez.

Formaban el programa piezas para todos los gustos. Los apasionados por el arte en grande iban a oír el famoso *septimino* de Beethoven; los partidarios de los pintorescos podían deleitarse con *Le rouet d'Orphée* de Saint-Saens; los wagneristas habían de quedar contentos escuchando *Los murmullos de la selva*; a los aficionados a lo melancólico y romántico estaban dedicadas *La romanza sin palabras*, de Mendelssohn, y hasta para los más fáciles de contentar figuraba en último término la *Rapsodia en do*, de Liszt.

Además se han tocado el andante con variaciones de la *Sonata en la*, de Beethoven, la *obertura de Oberon*, de Weber, y la *Haja de ábim*, de Wagner, pieza esta última que el público escuchaba por vez segunda, que le ha gustado extraordinariamente y que puede considerarse ya como del repertorio.

Han alcanzado los honores de la repetición el andante de la *Sonata*, de Beethoven y dos ó tres tiempos del *septimino*.

Durante toda la función la orquesta y su director han sido calurosamente aplaudidos, debiendo haber quedado el maestro Jimenez plenamente satisfecho, pues para él han sido, y con justicia, los honores de la tarde.

Comedor de la Caridad.

En el día de hoy han acudido y sido socorridas en dicho comedor 2.128 personas.

Se encuentra algo enfermo nuestro estimado amigo el jefe del gabinete del ministro de Estado, Sr. Castro.

El bloque de la nieve.

Oviedo 3.—El delegado del gobernador y la guardia civil que le acompañaba, ha llegado sin novedad a Balmis, emprendiendo el camino de Satres donde se confía lleguen algunos peatones. En los pueblos que ya están en comunicación no hay que lamentar desgracias personales, si bien los daños materiales han sido de consideración, habiendo estado varios días bloqueados por la nieve.

El delegado del gobernador y la guardia civil que le acompañaba, ha llegado sin novedad a Balmis, emprendiendo el camino de Satres donde se confía lleguen algunos peatones. En los pueblos que ya están en comunicación no hay que lamentar desgracias personales, si bien los daños materiales han sido de consideración, habiendo estado varios días bloqueados por la nieve.

El Sr. Castro, en nombre del sindicato de Valencia, afirma que lo que motiva esta reunión no es el impuesto en sí, sino la aplicación del mismo, y entiende que para que la reunión tenga un fin práctico, debe estudiarse el modo de reforzar los ingresos por este concepto sin perjudicar a la industria de destilería del alcohol vinico, y beneficiando al mismo tiempo a la viticultura.

El Sr. Arias de Miranda, en nombre de las pequeñas industrias de destilación, combate la idea del monopolio, y dice que es partidario del impuesto sobre la renta; pero cree que la industria alcoholera debe tener en cuenta las circunstancias y colocarse dentro de la realidad.

Si el gobierno quiere allegar nuevos recursos del modo más beneficioso para todos, cree que no puede menos de reconcurrirse el buen deseo de aquel, y que, por lo tanto, no deben ponerse trabas a su realización.

Los Sres. Cañellas y Bushell rectifican brevemente.

El señor conde de Retamoso alaba los buenos propósitos del Sr. Canalejas, y añade que si el impuesto de alcoholes necesita ser reformado, no quiere esto decir que resulten por ello lastimados los intereses de los fabricantes.

Lo que desde luego debe a todo trance corregirse es la fiscalización de este impuesto. Quizás por medio de una reforma sencilla puedan conciliarse los deseos del señor ministro de Hacienda y los de los fabricantes de alcoholes, obteniendo el Tesoro mayores ingresos.

Rectifica el Sr. Irazzo, é insiste en que la percepción del impuesto no sea hecha por el fisco.

El Sr. Cañellas concreta el debate fijando las dos siguientes conclusiones: Oposición al monopolio y desaparición de los conciertos en los alcoholes industriales.

Propone que mañana redacten los fabricantes sus conclusiones en cuanto a la necesidad de considerar dicha producción tributable y en qué forma, dando cuenta de las mismas en la nueva reunión que habrá de celebrarse por la tarde en el Congreso.

Se acordó que la comisión gestora la formen, además de los Sres. Cañellas, conde de Retamoso é Irazzo, los Sres. García Alix y Lostau.

De Melilla también se han recibido telegramas del gobernador de la plaza, en los que, refiriéndose a conferencias celebradas con el príncipe Muley Arasf, se dice que el príncipe considera que por lo ocurrido, y después de las explicaciones dadas, no se alterarán las buenas relaciones entre los dos países.

Mañana, al entrarse en el órden del día en el Congreso, se discutirá el voto particular del Sr. Lagunilla.

El gobierno, según hemos oído, insiste en su propósito de rogar que se discuta este asunto de los trigos, con la mayor rapidez posible, para evitar acaparamientos que puedan amenguar la eficacia de la ley.

Terminada que sea esta cuestión, principiará a discutirse el dictamen sobre reformas en Cuba.

El ministro de Hacienda ha encargado al director general de aduanas que recoja todos los datos que consten en dicha dirección, respecto a los cereales, importación y exportación de éstos, precios, procedencias de los mismos, etc. etc., con objeto de imprimir dichos datos y repartirlos entre los senadores y diputados para que así pueda formarse un conocimiento más completo de estas cuestiones.

Mañana ó pasado es probable que se repartan ya algunos de estos datos, y parece que el Sr. Canalejas tiene el propósito de seguir este mismo sistema en otras cuestiones análogas.

El Sr. Sagasta, que ha estado esta tarde en su despacho de la Presidencia, ha recibido algunas audiencias, y a última hora lo han visitado algunos ministros.

Mañana se reunirá en el Congreso la comisión general de presupuestos para encargarse a las subcomisiones las respectivas ponencias.

No se sabe aún si separadamente se dará dictamen sobre los gastos y sobre los ingresos; pero si hubiere alguna dificultad para emitirlos a la vez, se dividirá con objeto de apresurar la discusión.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS del DR. ANDREU**

CHARADA.

«Primera segunda cuatro en mi casa me encontraba y de gran tranquilidad y bienestar disfrutaba, cuando una pícara carta, que el portero me entregó, hizo que la dulce calma perdiera por siempre yo. En la carta una tres cuatro un manco me pedía, cosa á que al punto accedí con sin igual alegría. Pues cuando *prima segunda tres cuatro cinco* me vi, ni sosegaba un momento hasta que dije que sí.»

Esta esquilita encontré anteayer por la mañana, en un sobre blasonado, en la Fuente Castellana.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución mañana).

Solución a la charada anterior:
CARNAVAL.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Andrés Corsino, Obispo y San José de Leonis, confesor. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde continúa la novena a Nuestra Señora de las Maravillas: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. García Cano, y por la tarde será orador el mismo señor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, San Luis, Cármen, Arrepentidas, San Sebastian, San Lorenzo y en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (Chamberí).

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No hay función.
Teatro Español.—17 de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—Cuarto lunes clásico.—*El castigo sin venganza.*—*Las codornices.*

Comedia.—4.ª serie.—A las 8 1/2.—*La ferecilla domada.*
Zarzuela.—A las 8 3/4.—*Mujer y Reina.*
Lara.—5.ª serie.—T. 3.ª impar.—A las 8 1/2.—*Los de Ubeda.*—A las 9 1/2.—*En plena luna de miel.*—A las 10 1/2.—*Con la música á otra parte.*—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 1/2.—*La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y ce los mal reprimidos.*—A las 9 3/4.—Frégolet.—A las 10 3/4.—*Los puritanos.*—A las 11 3/4.—*El Domingo de Ramos.*

Novedades.—A las 8 1/2.—*La procesion.*
Eslava.—A las 8 1/2.—*Los lobos marinos.*—A

